

me significa quererme enviar con el duplicado de su carta, no dejaré de emplear mis diligencias para cuanto pudieren ser provechosas al intento. Pero no dejo de participar entre tanto á V. S., que estas son materias muy dificultosas, porque no acostumbra en ellas la Santa Sede hacer prontas ni positivas declaraciones. Cuatro ó cinco años ha que un gentil hombre español me entregó un duplicado de carta de ese señor obispo de la Puebla para S. S. sobre semejante materia, y tambien una muy larga y distinta relacion del suceso, y un cuadernillo en que están registradas las instancias que las religiones y colegios de esa ciudad hacian á S. B. para la aprobacion de tal fiesta, y juntamente una Imágen muy linda de esmalte, que representaba la forma como está pintada la Sma. Vírgen en el paño que se venera. Todo lo entregué con la debida reverencia á S. S., á quien representé puntualmente lo que se escribia en tal asunto, y S. B. con toda benignidad la agradeciò; pero en lo que pertenece á la gracia que se supplicaba, no se hizo cosa alguna, y juzgo no será fácil la consecuencia de lo que se pide.”¹

¹ Flor. Estrell. cap. 13. §. 6. n. 147.

El propio señor cardenal, siendo ya Sumo Pontífice, respondiendole á otra carta del mismo canónigo Peralta, ya chantre de la Puebla, por medio de su nepote, otro cardenal Rospillozi, dijo: “Que supuesto que la Imágen era de la Concepcion, y la aparicion habia sido en un dia de su octava, parecia excusado darla otro rezo que el que la Iglesia daba á aquella festividad, y que para su consuelo y el del señor canónigo de México, su amigo, le enviaba un jubileo plenísimo para aquel dia,”¹ bien que, por haberse equivocado el 12 de Setiembre con el 12 de Diciembre, volvió el breve á Roma para soldar esta quiebra, y hallando muerto al Papa, se perdieron el breve y la carta de S. S., que no dejarían de ser monumentos muy estimables en el dia si se hubiesen conservado en el archivo de la Colegiata; pues que envolvian una aprobacion tácita de la fiesta de la aparicion.

680. El tercer paso dado por el piadoso canónigo Siles, fué encargar el asunto al P. Mtro. *Florenzia*, cuando fué nombrado por procurador á Roma, de su provincia de la com-

¹ Id. *ibid.* n. 148.

pañía de Jesus mexicana.¹ De éste sabemos por su misma pluma, que hizo cuanto pudo en su obsequio, y que pulsó todas las dificultades del negocio, y todos le desanimaron en Roma para meter en él la mano, diciendo: “que ni para la traslacion de la santa Casa de Ntra. Sra. de Loreto, se habia podido conseguir de la santa silla rezo propio, siendo así que estaba ya hecho por los padres penitenciaros de dicha compañía en aquella santa casa, los cuales, á mas de ser prepotentes en la corte romana, sabian el modo de pretender y de alcanzar, y habian hecho á aquel fin reiteradas súplicas y movido toda especie de máquinas políticas para su aprobacion, pero todo sin efecto.”²

681. Estos encarecidos embarazos, no hay duda que se fundaban en una máxima muy sábía de buen gobierno, que observa tenazmente la curia romana, cual es la de no abrir la puerta á cononizar Imágenes milagrosas, de miedo de que abundase de ellas tanto en la cristiandad, dado caso de hacer ejemplar con una, no podria despues resistirse á las demas, mayormente si, como era regular, interponian

1 Id. *ibid.* n. 145.

2 Id. *ibid.* 149.

su autoridad los reyes y príncipes en cuyos Estados eran tenidas y adoradas por tales, cuya razon, añade el P. *Florenca*, que hacia tanto peso en las balanzas de la curia, “que le parecia imposible poner en buen estado la impetracion de esta gracia para México;” “si bien, prosigue este autor, como es Dios el que con su mano poderosa mueve estas cosas, quien fundó y quiso obrar el prodigio tan grande de la Sta. Imágen Guadalupana, que á *sæculo non est auditum quid simile*, podrá inclinar y mover el corazon del Pontífice para que dé oídos á la demanda de misa y oficio; y así como la relacion llana y sincera del milagro hizo fuerza á Alejandro VII, y despues tocó tanto á Clemente IX la informacion del cabildo metropolitano, podrá hacérsela con mayor eficacia á cualquier otro, la póstulacion de este indulto, siempre que Dios le inspirase el corazon para que la admita y despache.” “Pero advierto, concluye este grande historiador, que si esta materia se hubiese de reproducir en Roma, sea yendo persona de por acá, inteligente, que la trate con empeño y viveza.”¹

1 Tal fué el M. R. P. Juan Francisco Lopez, de la compañía.

682. Por fin, se enviaron tales personas, escogidas entre centenares, y fueron los M. RR. PP. Maldonado y Echávarri, los cuales murieron en la Habana de camino para España; y nombró la provincia de México de procurador á Roma, en su lugar, al R. P. N. N. de la Paz, á quien naturalmente encomendarían en México el negocio de Guadalupe; y éste murió de vuelta de su comision, en Francia, sin resulta favorable. Por el año de 1751, le fueron conferidos los poderes al M. R. P. Mtro. Juan Francisco Lopez, sugeto de altas prendas y de profundos conocimientos en teología, bellas letras y política, que hacian resonar por todas partes el aplauso de un nombre, esto es, en el claustro, en la universidad, en los templos y en las catedrales de sus colegios. Este fué el entresacado para llevar á Roma los poderes, así del señor arzobispo, como de la ciudad de México y de la Colegiata de Guadalupe, con especial encargo para alcanzar de la Santa Sede la confirmacion del patronato de Ntra. Sra. sobre la Nueva España, y la concesion de misa y oficio propio para su fiesta el dia 12 de Diciembre. Preparóse el podatario á este fin, con todos los pa-

peles que le parecieron necesarios, y se llevó consigo en dos lienzos, pintadas dos copias de la Sta. Imágen, de mano del celeberrimo pintor D. Miguel Cabrera, quien tuvo por el año 1751, el original descubierto sin vidriera, todo el tiempo de su voluntad, para que saliesen dignas de ser presentadas á unos ojos tan delicados en las artes, como eran los de Cárlos III y los de un Pontífice de sabiduría tan luminosa y de gusto tan afinado en todo como Benedicto XIV.¹

683. Fué tal y tanta la eficacia del P. Lopez en este negocio, que habiendo cumplido con su encargo en la corte de Madrid, pasó de allí con recomendacion soberana, para la de Roma, y llevó preces de nuestro rey católico al Santo Pontífice, para la gracia de la misa y oficio de la Virgen de Guadalupe, las cuales se presentaron á S. S. por mano del cardenal español Portocarrero.²

684. Manejóse el jesuita en la corte romana con tanto pulso, cordura y acierto, que no

¹ Sirvióse Cabrera para formar estas copias de la ayuda del pintor D. José Alcibar, tom. 1. de la coleccion, pá. 714

² Decret. de la Sag. Cong. de Ritos, de 2 de Julio de 1757, aprobatorio del oficio de Guadalupe.

dió paso que no saliese derecho y le produjese buen efecto. Lo primero que hizo fué cortar bien delgada la pluma, y formar para S. B. el memorial que se pondrá despues á la letra.¹ Acompañólo de varios documentos comprobantes del suceso de la aparicion, y de las otras circunstancias milagrosas; y aunque contaba el P. Lopez con las informaciones que se habian recibido en México el año 1666, y fueron remitidas por el canónigo Siles á la sagrada congregacion de Ritos, se halla sin ellas en el archivo de la congregacion contra toda su esperanza, y lo consoló únicamente que podria suplir su defecto con la relacion que corria impresa en Roma desde el año 1681, en que Atanasio Nicoseli sumió las dichas informaciones, traduciéndolas del latin al italiano. Pero la desgracia del caso fué que no pudo encontrar en mucho tiempo el tal cuaderno, ni en las librerías públicas ni particulares de aquella cabeza del mundo, atestada de bibliotecas muy vastas y selectas. En medio de este conflicto, perdido el tino, dispuso el cielo que la mañana de un sábado diese el padre

¹ Inserto en el breve *Non est equidem*, que se halla en el párrafo 4 del cap. 9 y último de esta historia.

procurador en la calle con un mercachifle de libros, que llevaba uno de muestra en la mano, y le dijo si queria comprarlo. Era precisamente una coleccion de varias obrillas sueltas muy curiosas; y al reconocerlo el P. Lopez, halló entre ellas inserta la de Nicoseli. ¡Qué hallazgo tan venturoso! Comprólo al instante, dió gracias á la Señora, y luego trató de coordinar sus papeles y diligencias, y presentarlas á S. S. con lo que puso cobro en el negocio, y facilitó en gran manera la consecucion de rezo y misa propia, como lo confiesa el mismo P. Lopez en la carátula de un ejemplar italiano de dicha relacion histórica de Nicoseli, que trajo de Roma y donó á la real Colegiata, de donde se sacó la traduccion española que hoy corre, hecha por un presbítero del arzobispado de México.¹

685. Igualmente exhibió el P. Lopez al Santo Padre, con su memorial, la hermosísima copia de la Sta. Imágen guadalupana, adornada de un costoso y pulidísimo marco,²

¹ Tom. 1. de la Colec. pag. 357.

² Zodiac. Marian. p. 2. c. 1. §. 9. y consta del mismo memorial del P. Lopez á S. S. inserto en el breve ibi: In actu poesentandi S. V. exemplum in omnibus simile et ante ipsam S. Imaginem (quo valde singulare est) delineatum et justis mensuris expresum.

la cual ganó de modo el corazón pontificio, que solo abrió de par en par cuantas postulaciones se le hicieron en honra y gloria de la Sma. Virgen. Tanto así cautivó á S. B. la singular belleza de la pintura y el milagro continuado de su permanencia, que preguntó complacido y enternecido al padre procurador: ¿Así es? Sí, Beatísimo Padre, así es, le respondió, y añadió: "pero no digo bien: no es así; porque esta copia, aunque esté sacada por el mas diestro pincel de México, no es mas que un borron muy tosco del bellísimo original."¹ Fué tan religioso y fervoroso el afecto que crió el Papa á la Señora, que S. S. por sí mismo compuso la oracion para la misa y el oficio.² Así debia suceder con una Imágen, que segun se explica el sapientísimo P. Francisco Javier de Lascano, catedrático de Suarez en la universidad de México, "es un conjunto de maravillas para los pintores, asombro de misterios para los escriturarios: un empíreo de nuevas verdades para los teólogos: mas peregrina esfera con luminares nunca vistos para los astrónomos: un agregado de pas-

1 El Sr. Torres en su panegir. pág. 32.

2 Tom. 1. de la colec. pág. 785.

mos para los médicos: asunto fecundísimo para los retóricos: objeto el mas armonioso para la fogosa fantasía de los poetas; y una universidad de portentos, de milagros, de luces y de gracias para ángeles y hombres; un hipérbole de lo sumo, y la suma de los hipérboles.¹

686. Ello es que todas las dificultades quedaron allanadas de un golpe; y á los 223 años de aparecida esta Sta. Imágen en México, á distancia de mas de tres mil leguas de Roma, se vió inclinado el Santo Padre á concederla misa y oficio propio, cuando era sabido en toda la Iglesia que para la traslacion de la santa Casa de Loreto, muy poco distante de aquella capital del mundo, no pudo conseguirse en mas de 500 años, ni en mas de 1700 para la aparicion de Ntra. Sra. en el pilar de Zaragoza, y nunca para la Guadalupe de Estremadura; y todo se logró precisamente á diligencia de un pobre jesuita indiano, escudado solamente de una copia de Ntra. Sra. de Guadalupe, y revestido del carácter de congregante de la Señora, en Madrid, digno por cierto de que para la inmortalidad de su nombre,

1 Ibid. pág. 635.

pendiese su efigie de una cornisa del gran templo de Ntra. Sra. de Guadalupe de México.

687. La pintura de la Sta. Imágen presentada al Papa, no quiso el Santo Pontífice restringirla al culto privado de su oratorio, y la donó á las monjas de la Visitacion de la santa ciudad, para la vista, adoracion y beneficio público.¹ Allí la venera el comun de los fieles, y cada año la hacen su fiesta, para la cual convidan con una indulgencia plenaria, que alcanzaron de S. S. para este dia. Allí es muy frecuentada la devocion del triduo con que se recuerdan las tres principales apariciones de María Sma. de Guadalupe. El cuadernillo de esta devocion fué reimpresso en Roma el año 1745, y de dicado á estas mismas monjas.²

688. Salió por fin, de los umbrales de la ciudad santa, el padre procurador Lopez, con el ansia de volver á besar los de Guadalupe, cargado de los tesoros que habia sacado de la mina del Vaticano. Desde Génova desabrochó el pecho y escribió al señor abad de la

1 Zodiac. Marian. p. 2. c. 1. §. 9. Aunque el P. Oviedo no expresa el monasterio, véase la cita siguiente.

2 Tom. 1. de la colecc. pág. 315.

Colegiata, á quien por carta de 23 de Julio de 1754, quiso anticipar la noticia de quedar la iglesia del Santuario agregada á la lateranense, con doce indulgencias plenarias perpetuas para los dias que debia señalar el ordinario, y otras muchas para la pequeña iglesia del cerro, sitio santificado con las plantas de la Sma. Virgen, y últimamente, las que se dignó dispensar para una congregacion que debería erigirse á su santo nombre, en caso de no estar erigida.¹ De Génova vino á Cádiz, y de allí á Veracruz. No seria recibido un triunfador en Roma con mayor alborozo y alboroto, aunque entrase con mayor fausto, brillo y pompa, que lo fué el P. Juan Francisco Lopez, al entrar en México con el breve de Benedicto XIV, por el cual aprobaba S. S. el patronato universal de Nueva España en Ntra. Sra. de Guadalupe, y la concedia misa y oficio propio, con rito doble en primera clase, y octava.

689. No creo yo que los mapas de las provincias ganadas al imperio, fuesen desdoblados en aquellas augustas funciones, dentro del capitolio, con tanta fiesta, bullicio, aplauso y ce-

1 Zodiac. Marian. ubi supra.

lebridad, cuanta lo fué el pergamino pontificio en el tribunal del señor arzobispo dentro de la iglesia del Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe y delante de sus altares.

690. Vióse entrar al triunfador Lopez en el templo de aquella real Colegiata, con el breve de S. S. sobre el pecho, pendiente del cuello con listones muy ricos y cordones de hilo de oro. Hiciéronse luego dos festividades consecutivas con la mayor suntuosidad y regocijo, en los dias 10 y 11 de Noviembre de 1756, no en el Santuario, sino en la santa iglesia catedral metropolitana de México, á espensas de la ciudad, representada por medio de sus comisarios, D. José Francisco de Cuevas y D. Gaspar Hurtado de Mendoza. Encomendóse la una á la devocion del Exmo. Sr. virey, marqués de las Amarillas, y la otra á la del Illmo. Sr. arzobispo, D. Manuel José Rubio y Salinas. Fueron los oradores, uno el Illmo. Sr. Dr. D. Juan José de Eguiara y Eguaren, obispo electo de Yucatan, magistral de la metropolitana de México.

699. Hablando de esta oracion, he dicho ya en otra obra, en la cual se trata de la e'o-

cuencia americana,¹ que en ella no deben buscarse amplificaciones retóricas, ni pinturas vivas, ni grandiosidad de diccion, ni mocion de afectos; pero se encuentra sí, un asunto sério, con division justa y discursos tales, apoyados en las Sagradas Escrituras, que aunque no puedan calificarse por macizos ni profundos, estén por lo menos decentes y bien hilados, en estilo que si no es suelto ni jugoso, tampoco tiene trabas ni abunda en arideces escolásticas, porque es muy puro, terso y limpio, y está, en realidad, barrido de toda brosa y ojarasca de gerundios, y mucho mas de puerilidades y devaneos que no cabian en la cordura y madurez de juicio del orador.

692. El otro fué el prebendado Dr. y Mtro. D. Cayetano de Torres. En ambas piezas, que andan impresas en un cuaderno, se hacen grandes elogios del P. Lopez. Soc. Sesu. primar Theol. Antec. in coleg. Max. Mef. procurat. gener. Provinc. suæ. ap. Rom. cur. Guadal. V. causam egit coram S. S. et ad optatum exitum fauste perduxit. ejus extat Elog. tom. 3. Bibliot.

¹ El autor en su obra intitulada: Diser. histor. crit. sobre la orat. española y americana, part. 2. art. 1.

Mex. et si tanti veri merito longe inferius eo nomini." En la del Sr. Torres, nota marginal 52, se dice: "Los grandes elogios que se merece el R. P. Juan Francisco Lopez, procurador de su provincia de México á la curia romana, se harian sospechosos en mi boca, porque logrando el honor de ser su discípulo, y siendo este título tan ejecutivo del amor, y del mas fino reconocimiento, no es, sin embargo, el mayor que concurre en mí, para admirar su mérito; solamente diré que él ha sido el principal instrumento, escogido por Ntra. Madre de *Guadalupe* para llevar al cabo esta grande obra, cuyo logro se debe, en lo humano, á su actividad y solicitud. La Virgen le premiaria un servicio tan señalado, con que se ha hecho acreedor á la eterna memoria de todos sus devotos. "Despues de estas funciones, solemnizadas en la catedral de México, se tuvo un novenario en la Real Colegiata, haciendo las estrenas de la gracia apostólica de misa y oficio, con rito doble de primera clase y octava, comenzando el dia 12 de Diciembre del mismo de la aparicion, en el cual se personó á los suntuosos festejos del primer dia, el Exmo. Sr. virey, despues la

Real Audiencia, y así por su órden los demas tribunales de México, en consorcio de las comunidades regulares hasta poner el remate, el último dia, á tan magníficos cultos el Illmo. Sr. arzobispo D. Manuel Rubio y Salinas.

693. A la verdad que era digno el breve *Non est equidem*, de cansar las lenguas y las plumas, de dar cuerda á los oradores y de hacer sudar los moldes, imprimiendo sus panegíricos con letras de oro y de plata, embutidas en tablas de cedro ó de ciprés, las que deberian mantenerse colgadas, para todos los siglos, de las sagradas paredes de la Basílica de *Guadalupe*, convidando los ojos venideros á su lectura, para eternizar así la memoria de las gracias pontificias dispensadas á la Santa Imágen, junto con el nombre de su postulador y agente en Roma, el M. R. P. Juan Francisco Lopez, el cual, considero yo piadosamente, que por este servicio estará indeleblemente escrito por el dedo inmortal de Dios en el libro de la vida.

694. Novísimamente el Papa actual Pio VI por su breve de 13 de Abril de 1785, se ha dignado conceder indulgencia plenaria para la hora de la muerte á todos los fieles que

trajeren devotamente consigo, una de las medallas de Ntra. Sra. de Guadalupe, las cuales se espenden benditas en su Santuario. Las hay de oro, de plata y de cobre, para surtir á toda clase de personas, estampadas por D. Gerónimo Antonio Gil, español grabador en hueco, de los mas excelentes de Europa, el cual vino de Madrid á este reino, para promover su perfecta instruccion en el buril, y obtiene el cargo de director general de la Real Academia Mexicana de las tres bellas artes que fundó Carlos III, con el nombre de San Carlos, y la dió estatutos por su real cédula de 18 de Noviembre de 1784 que puso en ejecucion el virey de Nueva España conde de Galvez.

§. III.

Copia literal del breve *Non est equidem*, de Benedicto XIV, en que S. S. concede oficio y misa propia á Ntra. Sra. de Guadalupe de México, para el día 12 de Diciembre, con rito doble de primera clase, con octava, y por el cual se declara patrona principal de la Nueva España, y se le dispensan varias indulgencias y gracias á su templo y á la congregacion de su nombre en él establecida.

695. Sanctissime in Christo Patris, et Domini nostri Domini Benedicti Divina Providentia Papae XIV. Apostolicae literae in for-

ma brevis, in quibus officium, et misa propria B. V. Mariae, sub titulo de Guadalupe, die XII Decembris, sub ritu duplici primae clasis cum octava recitandum, et celebranda conceduntur: eademque Beatissima Dei Genitrix in primariam Nove Hispaniae Patronam rite ad lecta declaratur, et ejusdem templum mexicanum una cum congregatione inibi in honorem ejusdem B. Virginis sub eodem titulo erecta, vel erigenda coelestium munerum thesauris, de benignitate Apostolica largissime datur.

BENEDICTUS PAPA XIV, AD PERPETUAM REI
MEMORIAM.

Non est equidem, quod nos in hoc ipso potissimum Apostolicae omnium Ecclesiarum sollicitudinis et procurationis gravissime ministerio, imbecilitati nostrae a supremo Pastorum Principe Jesu-Christo, cujus vices in terris plane immerentes gerimus imposito rite, sancteque obeunde fere defessos magis refficere et recreare videatur, quam cum opportuna sese Nobis offerunt occasiones, per quas Pontificiae benignitatis auctoritatisque partes adhiberi a Nobis petitur ut filialis omnium Christi fide-

lium erga Sanctissimam Virginem Mariam immaculatam cultus et veneratio in regionibus praesertim ab Europa nostra longissime desitis magis magisque foveatur atque adaugeatur: oblatu siquidem Nobis nuper fuit supplex libellus tenoris sequentis.

BEATISSIME PATER.

In illa Americae parte, quae Nova Hispania nuncupatur, eximia viget in corde fidelium tenera devotio erga Beatissimam Virginem, quae jure merito de illis populis potest asserere: et radicavi in populo honorificato. Simul cum fide et evangelicae predicationis lumine ingresa est erga salvatoris nostri Matrem filialis reverentia et amor: ubique imagines Beatissimae Virginis tam in ipsa Nova Hispania elaboratae, quam ex Europa traslate ad exemplar earum, quae alibi celebrantur, in templis sacellis, alisque locis sacris conservantur, et a populorum frequentia, et pietate variis obsequiis coluntur. Monstrant se esse filios, tan Hispani, quam indi, et Clementissima Dei Genitrix monstrant se esse Matrem innumerisque gratiis et prodigiis tam spirituali-

bus, quam temporalibus fidelium necessitatibus peramanter subvenit. At inter praecipuos favores, quos huic regioni concessit, illud celebratissimum est, quod coram Episcopo Mexicano mirabiliter depicta apparuerit, et ad hunc usque diem in celeberrimo sanctuario, dicto de *Guadalupe* praesens sit omniun auxilium, et refugium brevem facti notitiam constanti traditione et auctorum testimonio suffultam, hic compendiose subjungimus.

Decennio post subjugatum Christo Dominum Imperium Mexicanum, sabbatho quinto Idus Decembris, pius e plebe Neophytus *Joannes Didacus* nomine e vicino oppidulo suo Mexicum ad S. Francisci sacris assistendi, audiendaeque cathechesis adibat desiderio. Cum e parvi montis Mexico tria milliaria dissit iradicibus, qua iter est coelestis armonia Joannis oculos evocatim montis cacumen. In eo videt Iri circuncinctam Coeli Reginam, a qua vocatus, benignissimeque acaeptus, jubetur Episcopum, (qui postmodum primus Archiepiscopus Mexicanus fuit renuntiatus), Venerabilem Joannem de *Zumárraga*, Minoritam adire, Templumque ibidem loci, suo sibi nomine postulare, quot profecto totius hujus or-